

No. 01/2022 - Enero 6 de 2022

CONFIRMACIÓN DEL AUMENTO SALARIAL PARA 2022

Tal como lo manifestamos en nuestro comunicado 21/2021 del 16 de diciembre pasado, el incremento salarial de 2022 para los trabajadores de la Previsora S.A. Compañía de Seguros será del **10.07%**.

Se confirma este aumento salarial, el más alto de los últimos quince años en la compañía, dado que ayer, el DANE informó oficialmente que la inflación (IPC) causada para el período enero-diciembre de 2021 se ubicó en el **5.62%**.

Conforme lo establece la convención colectiva de trabajo, en caso de que el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual que decreta el Gobierno Nacional sea superior al monto del incremento pactado (IPC+1%), el salario de los trabajadores se incrementa en esa misma proporción.

Es decir:

Opción 1: $IPC + 1\% = 5.62\% + 1\% = 6.62\%$

Opción 2: Incremento Salario Mínimo = 10.07%

De esta manera, se evidencia que la opción 2 es la más favorable:

Así, gracias al acierto y la visión que tuvo SINTRAPREVI para acordar la cláusula de aumento salarial en la convención colectiva de trabajo vigente, los trabajadores de la Previsora tendrán para el presente año un aumento que representa 4.45 puntos porcentuales por encima del costo de vida.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, enero 6 de 2022

¡Estamos y estaremos juntos!